

**Organización Panamericana de la Salud - OPS  
División de Prevención y Control de Enfermedades - HCP  
Programa de Enfermedades Transmisibles – HCT**

***Fortalecimiento de la capacidad nacional para la vigilancia, la prevención y el control de las enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes en los países centroamericanos.***

En la reunión sobre Enfermedades Transmisibles Emergentes y Reemergentes (EER) realizada en El Salvador en Mayo del presente año se reconoció el alto potencial de diseminación epidémica de las mismas en los países del istmo Centroamericano. Esto debido a un conjunto de condiciones sociales y ambientales, al intenso movimiento de la población, en especial en las zonas fronterizas, y al intercambio comercial de alimentos.

Desde hace varios años los países centroamericanos han reconocido la necesidad de crear sistemas de alerta y respuesta rápida a las enfermedades transmisibles agudas de elevado potencial epidémico. No obstante múltiples factores de índole política, técnica y financiera hicieron que las iniciativas adoptadas hasta el presente hayan permitido solamente avances parciales en las capacidades de los países para la detección, investigación, diagnóstico y control de esas enfermedades. La continua ocurrencia de brotes o epidemias causados por una multiplicidad de agentes continua planteando nuevos desafíos a los servicios de salud en la mayoría de los países. A fin de disminuir la frecuencia y la gravedad de los brotes, limitar su diseminación en el país y hacia los países vecinos, los países han propuesto una serie de actividades que se detallan en el documento final de la mencionada reunión, entre las cuales que se destacan:

- ◆ Elaboración inmediata de una agenda de compromisos, con la formación de Grupos Técnicos Nacionales multi-institucionales, para la prevención y el control de enfermedades emergentes y reemergentes;
- ◆ Caracterización de la situación actual de los servicios de salud pública para la vigilancia y respuesta a las situaciones epidémicas;
- ◆ Elaboración y puesta en marcha de un plan de acción nacional para mejorar el desempeño del sistema nacional de salud pública a fin de detectar e investigar precozmente el incremento de casos de algunas enfermedades transmisibles para permitir dar respuestas oportunas, rápidas, eficientes y coordinadas (*sistemas de alerta/acción*).

El documento de El Salvador plantea para los Grupos Técnicos Nacionales (GTNER), frente a las enfermedades emergentes y reemergentes, las siguientes tareas:

- ◆ Definir las EER a vigilar según la realidad nacional y los acuerdos internacionales;
- ◆ Discutir, proponer, obtener la aprobación de las autoridades competentes y divulgar informaciones, dar seguimiento y evaluar la ejecución de acciones relacionadas a la vigilancia, prevención y control de las EER;
- ◆ Diseñar planes anuales de acción conjuntos, basados en la caracterización de la situación actual, englobando a todas las instituciones participantes;
- ◆ Revisar las normas técnicas y operativas a fin de proponer los ajustes necesarios a las instituciones competentes;
- ◆ Definir el flujo y los instrumentos para la comunicación permanente y rutinaria entre todas las unidades que participan del sistema nacional de vigilancia epidemiológica en el país.
- ◆ Revisar y dar acceso a los inventarios de recursos humanos e institucionales;
- ◆ Identificar necesidades de capacitación e investigación y proponer soluciones a los problemas encontrados,
- ◆ Elaborar planes de contingencia;
- ◆ Favorecer la coordinación interagencial;